

Guayaquil, Mayo 15 del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXTRACOMSA S. A.
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada EXTRACOMSA S. A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 n. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido.

A. Para su conocimiento y aprobación indico la transparencia de la elaboración de los Estados Financieros, la compañía no ha tenido operatividad lo cual el registro contable es por la constitución de la compañía.

B. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

C. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

D. La Compañía se encuentra Activa.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Sr. Felipe Francisco Baquerizo Barriga
Gerente General
C.C. 0912530979